



Foto: Luis Ponciano

Homicidios contra periodistas

El número de homicidios contra periodistas en México es uno de los datos que evidencian el desafío que sostiene la libertad de expresión en un país que, "sin guerra", está sumergido en la violencia.

.....6 y 7



Frente a la narración de la crueldad

Las mujeres periodistas narramos el dolor, la ausencia y el desconcierto que dejan los feminicidios, hablamos sobre las injusticias que atraviesan al mundo y ¿quién nos ayuda a contener todo este peso?

.....9



Foto: Luis Ponciano

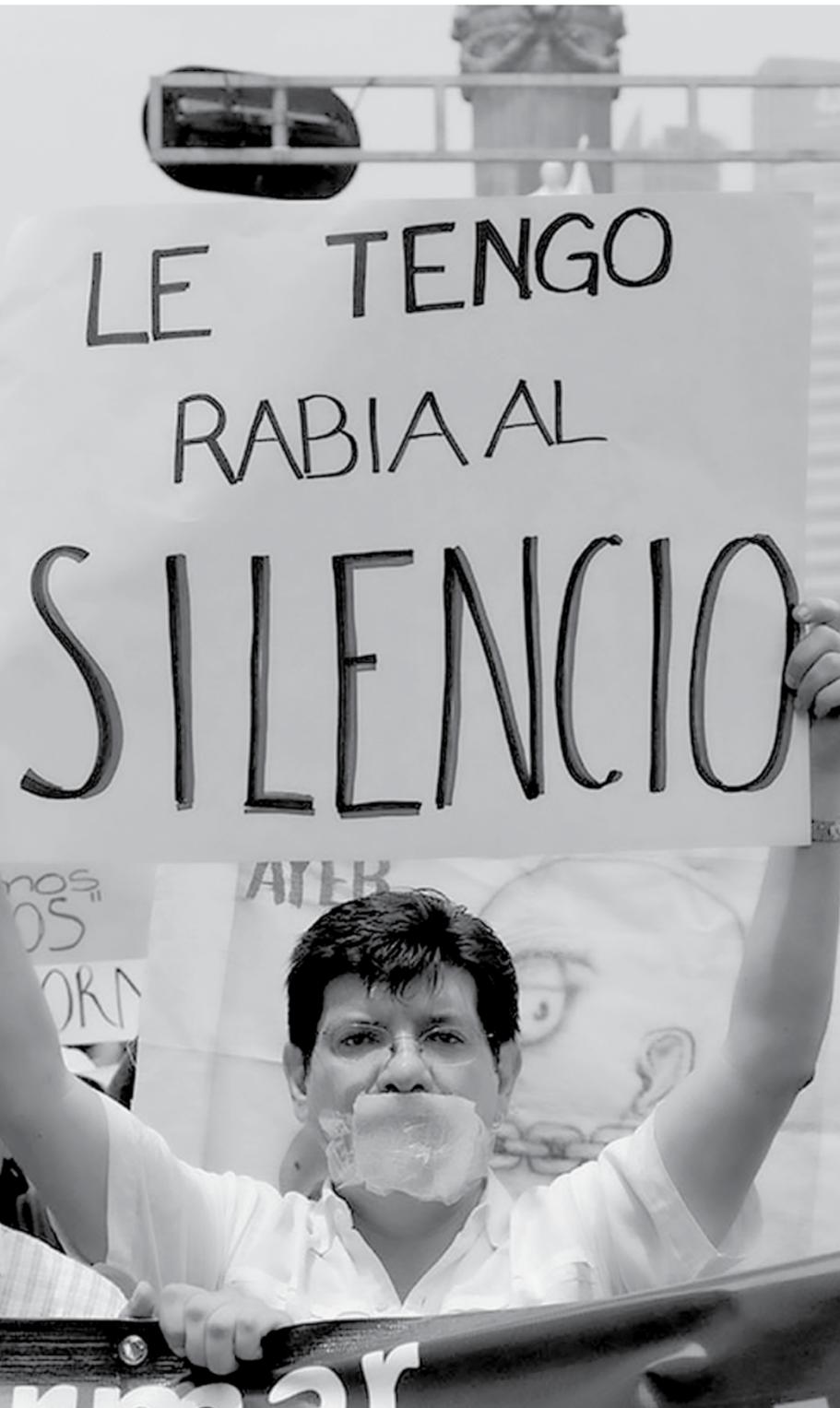


Foto: Knight Foundation/CCA

Editorial

No se mata la verdad
matando periodistas

La libertad de expresión en México enfrenta desafíos estructurales y complejos. Es como si estuviéramos en una sala que hace eco y en donde sonidos y ruidos distintos se juntan, ensordecen y no permiten percibir con claridad lo que sucede. La crisis de seguridad y de violación de los derechos humanos de periodistas ha posicionado a esta profesión como una de las más peligrosas en el país, y esta situación pone en riesgo no solo a quienes ejercen como periodistas, sino a toda la ciudadanía.

El contexto del periodismo en nuestro país se ha visto agravado por el aumento de la inseguridad y el control que ejercen los grupos del crimen organizado en distintos espacios de la vida pública; la desacreditación y el hostigamiento constante por parte de los distintos niveles de gobierno; por una industria de la comunicación que informa desde una lógica de mercado, como si la nota roja que revictimiza fuera materia prima para ganar audiencias, y por la ola de la desinformación en la era de la posverdad.

Para el número 24 de *Clavigero* colaboradores de distintas instancias del ITESO, periodistas y estudiantes, reflexionan acerca de los retos para el ejercicio del derecho a la libre expresión en nuestro país. Las reflexiones integran discusiones sobre la crisis de seguridad para periodistas en México; las experiencias y expectativas de estudiantes de periodismo; el debate jurídico alrededor de la libertad de expresión; alternativas frente a narraciones de la crueldad; la representación de los retos para el ejercicio de la libre expresión desde el cine; los retos que plantea la posverdad, la desinformación por redes sociales y algunas alternativas para el ejercicio de la libre expresión en Jalisco.

Cristina Ulloa Espinosa
e Iván González Vega
Académicos del ITESO



Foto: Luis Ponciano

JUAN LARROSA FUENTES / académico del Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO

¿Por qué es importante hablar de la seguridad de periodistas en México?

El inicio de 2022 ha sido terrible para el periodismo, pues 11 periodistas han sido asesinados. A esta cifra se suman otros 145 homicidios desde el año 2000. La situación es alarmante. El periodismo es una profesión riesgosa, pues además de los asesinatos, los reporteros han visto la reducción de la planta laboral en las redacciones y han experimentado una pauperización de sus condiciones laborales.

A pesar de esta terrible situación hay una reacción pública desconcertante. En primer lugar, observamos una clase política deplorable. Muchos titulares de poderes ejecutivos, especialmente el presidente de la república, han adoptado un discurso violento contra medios y sus trabajadores. Por su parte, las fiscalías han sido incapaces de perseguir a quienes matan y violentan a periodistas. Además, el legislativo,

tanto en los planos federal como estatal, han fallado en ofrecer soluciones.

Los medios tampoco han entrado al quite. La cobertura de los asesinatos ha adoptado un marco estadístico para reportar la muerte "de otro periodista más". Son pocas las piezas de investigación sobre este fenómeno. Si la cobertura es cuestionable, la actitud de los dueños de los medios es peor. No hemos visto a empresarios levantar la voz, cabildar con autoridades ni, sobre todo, ofrecer mejores condiciones de trabajo a los periodistas. Finalmente, también es sorprendente que este tema no esté en el centro de las discusiones sociales. Por supuesto, compite con la inseguridad general, con una pandemia que aún no termina y con una fuerte crisis económica. Sin embargo, es un asunto que debería importarnos.

Desde un punto de vista de la comunicación política, cualquier comunidad ne-

cesita de una infraestructura que soporte sistemas de comunicación que permitan producir y poner a circular información sobre temas de interés público. Tradicionalmente pensamos esta infraestructura como un conjunto de cables, antenas y satélites que permiten este tipo de comunicación. No obstante, esta infraestructura, sin los cuerpos de los periodistas, no puede operar.

Así, cada vez que matan a un periodista desmantelan la infraestructura comunicativa que permite que produzcamos conocimiento sobre cuáles son nuestros problemas comunes, así como aquellas medidas para solucionar esos problemas. Sin información periodística estamos condenados a vivir en la penumbra, claudicamos a entendernos como comunidad y nos alejamos de un diálogo que nos lleve a prosperar como cuerpo político.

Mayo - julio 2022

clavigero
COMUNIDADES DE SABERES

Clavigero es una publicación trimestral del: Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social
Departamento de Estudios Socioculturales
Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano
Departamento de Formación Humana
Departamento de Economía, Administración y Mercadología

Coordinadores del número: Cristina Ulloa Espinosa e Iván González Vega

EQUIPO EDITORIAL

Catalina González Cosío Díez de Sollano / Editora
Oficina de Publicaciones / Cuidado de la edición
Beatriz Díaz Corona J. / Diagramación

Foto de portada: Luis Ponciano

COMITÉ CIENTÍFICO

Susana Herrera / Departamento de Estudios Socioculturales
Ana Paola Aldrete / Departamento de Economía, Administración y Mercadología
Andrea Fellner Grassman de Dávalos / Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social
Jaime Iván González Vega / Departamento de Estudios Socioculturales
Alejandro Mendo Gutiérrez / Departamento del Hábitat y Desarrollo Urbano
Marín de la Peña Domene / Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social
Cristina Ulloa / Departamento de Formación Humana

Clavigero, Año 5, Núm. 24, mayo - julio 2022, es una publicación trimestral editada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (ITESO), Periférico Sur Manuel Gómez Morán 8585, Col. ITESO, Tlaquepaque, Jal., México, C.P. 45604, tel. +52 (33) 3669 3463, Editora responsable: Mtra. Catalina González Cosío Díez de Sollano. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-062013464300-107. Certificados de Licitud de Título y de Contenido (en trámite). Este número se terminó de imprimir en mayo de 2022 en los Talleres de Innovación para el Diseño del ITESO, Periférico Sur Manuel Gómez Morán 8585, Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, México, C.P. 45604, tel. +52 (33) 3669 3434 ext. 3611, con un tiraje de 300 ejemplares. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Se permite la reproducción parcial o total de los contenidos citando la fuente.

ALEJANDRA NUÑO / especialista en derechos humanos

El Mecanismo de Protección como gran desafío

México es un país letal para el ejercicio del periodismo y un lugar riesgoso para personas defensoras de derechos humanos.

Las cifras

Los relatores de libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han dicho que “[no] existe un único sistema que recopile datos sobre agresiones contra periodistas. Los criterios y la metodología para obtener tales datos difieren entre las autoridades federales y entre éstas y las estatales”.¹

La sociedad civil es la que registra los ataques a periodistas. Aun con imprecisiones, el escenario es desolador: de 1992 a 2022 el Comité de Protección de Periodistas ha cuantificado 15 periodistas desaparecidos y 62 asesinados. De 2003 a mayo de 2022 Artículo 19 ha acreditado la desaparición de 29 periodistas y 156 asesinados; la Unesco registra 138 asesinatos en el mismo periodo. La Red de Periodistas de a Pie cuenta a 25 periodistas desaparecidos entre 2003 y octubre de 2020.² En 2022 ya ha habido 11 asesinatos.

A ello se suman otros ataques como amenazas, allanamientos, golpes, destrucción o decomiso de herramientas de trabajo, censuras, descalificaciones (incluyendo las de altos funcionarios federales y estatales), ataques en redes sociales y campañas de desprestigio (especialmente a mujeres periodistas), entre otros. En 2021 se registraron 644 agresiones a la prensa³ y, salvo excepciones, la impunidad es la regla.

La ley

En 2012 se aprobó la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, cuya instrumentación presenta desafíos para que periodistas y defensores realicen su labor en condiciones de seguridad y libertad. El principal es el funcionamiento adecuado del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, ampliamente observado y del cual en 2019 la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos,



Foto: Luis Ponciano

hizo un diagnóstico con recomendaciones de mejora.

Este año la Secretaría de Gobernación inició diálogos regionales para reformar la Ley, que han sido criticados por la sociedad civil esencialmente porque no les precede un diagnóstico, carecen de metodología y debido a la ausencia de autoridades locales.

La ley incluye mecanismos de alerta temprana. Hasta ahora los intentos han sido en Veracruz y Chihuahua. Considero que en eso debería centrarse la discusión porque el costo de informar y contribuir a

la rendición de cuentas no puede ser tan alto. •

1. Organización de las Naciones Unidas. *Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión acerca de su misión a México*, ONU, Ginebra, 2018, Doc. ONU A/HRC/38/35/Add.2, párr. 20.

2. La información se encuentra en los sitios web de las organizaciones citadas.

3. Artículo 19. *Negación: informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México*, 2022. Disponible en: <https://articulo19.org/negacion/>



Foto: Iván González

FERNANDA LATTUADA / estudiante de la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Pública del ITESO

Razones para la esperanza

“Estamos viviendo la peor época para la prensa en México; son tiempos oscuros.”

Esas son las palabras que durante los últimos meses he escuchado a diferentes periodistas enunciar como una verdad lacerante. Cómo no hablarles con la verdad a un grupo de jóvenes que se preparan para ser periodistas en un país donde cada 14 horas se registra una agresión contra la prensa, de acuerdo con Artículo 19.

Durante los primeros tres años del gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador el número de agresiones contra periodistas creció 85% (1,085 contra 1,945), en comparación con el mismo periodo del anterior, y el número de asesinatos se duplicó, de 15 a 30, de acuerdo con el informe más reciente de Artículo 19. Estamos viviendo el periodo más violento contra la prensa del que se tenga registro. Analizo estos datos a unos meses de egresar y oficialmente nombrarme mujer periodista; es inevitable decir que existe miedo e incertidumbre.

Alguna vez leí a la periodista Daniela Rea, decía que entre tanta violencia aún habrá quienes busquen entretejer aquello que está roto, y doy como evidencia el hecho de que existan estudiantes periodistas,

porque hay algo que nos une a todos: una insaciable pasión por conocer, entender y explicar el mundo a través del periodismo; escuchar historias, compartir, informar o, incluso, una corazonada; pero por alguna u otra razón estamos embarcados en un mismo gremio luchando contra los mismos miedos. Así me lo dijeron estudiantes a los que consulté sobre sus preocupaciones en un sondeo para escribir este texto:

“El asunto de los sueldos. Ser periodista es casi tan caro como emprender”.

“En México sabemos que ser periodista es sinónimo de malos tratos, falacias hacia nosotros. Es casi normalizado el tener que morir y es un miedo constante”.

“No poder vivir de mi profesión”.

“Tener un trabajo que sobreexige y que pierda mi estabilidad emocional”.

“Que me maten ejerciendo”.

“No disfrutar lo que hago”.

Sin embargo, también estos estudiantes tienen ideas de cómo hacerle frente al panorama: entretejer y fortalecer la comunidad a través de redes de apoyo para seguir exigiendo mejores condiciones para el desempeño; seguir impulsando y exigiendo

leyes que velen por nuestra seguridad e integridad; “desenfundar la tinta de la pluma y fomentar que la sociedad no sea intimidada”.

Porque las esperanzas de las nuevas generaciones de especialistas en la información radican en que la violencia cese y podamos ejercer la profesión con libertad y sin miedos. Que sea respetada y dignificada tanto por el mismo gremio como por nuestras autoridades y la sociedad. Que los medios digitales alcancen la sostenibilidad y que las lectoras y los lectores se sientan conectados.

Porque el periodismo es un servicio social para y con la comunidad. La principal esperanza está en estas palabras porque, mientras existan jóvenes que sigan la corazonada de su pasión, nuestra profesión seguirá teniendo vida. Mientras haya mentes conscientes y críticas, no dispuestas a aceptar y normalizar la violencia, la libertad será una realidad.

Estamos viviendo la peor época para la prensa en México. Pero quienes estudiamos periodismo estamos haciendo nuestra parte para acabar con estos tiempos oscuros. Y confiamos en que no van a dejarnos solos. •

El tamaño de la

VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

Por: Cristina Ulloa e Iván González Vega

El número de homicidios contra periodistas es uno de los datos que mejor evidencian la violencia contra periodistas en México, conocido como el país "sin guerra" en donde este problema es mayor.

De acuerdo con los periodistas independientes Jade Ramírez y Darwin Franco, la situación en Jalisco ha estado marcada por la mala articulación gremial, que ha propiciado que las iniciativas de periodistas para organizarse no tengan continuidad. En contraste, opinan, hay ejemplos en otros lugares del país, de periodistas y organismos de la sociedad civil, que podrían marcar la pauta para la organización en Jalisco. Jade Ramírez y Darwin Franco profundizan en este tema en una nota publicada en clavigero.iteso.mx.

156

homicidios contra periodistas

han sido registrados por la organización **Artículo 19** desde el año **2000**

Número de homicidios contra periodistas desde el año 2000

Año	Homicidios	Año	Homicidios
2000	3	2016	11
2001	3	2017	12
2002	2	2018	9
2003	1	2019	10
2004	4	2020	7
2005	4	2021	7
2006	10	2022	11
2007	3		
2008	10		
2009	9		
2010	10		
2011	8		
2012	7		
2013	4		
2014	5		
2015	7		

Infografía: María Magaña

EN CIFRAS

11

fueron cometidos durante los tres primeros meses de **2022**

29

Periodistas están **desaparecidos** también desde el año **2000**, según **Artículo 19**

14

horas transcurren entre una agresión contra periodistas y otra.

99.3%

de los casos están **sin resolver**, también según **Artículo 19**

Género

Varones
Mujeres

Homicidios

142
14



Alternativas

Red Periodistas de a Pie

Organización de periodismo colaborativo fundada en **2007**, conocida por impulsar **estrategias de defensa y protección de derechos de periodistas**.

CIMAC

Asociación civil dedicada desde hace **30 años** a incorporar la perspectiva de **género** al periodismo, desde su propia agencia de noticias y un programa de capacitación nacional.

Red Frontline Freelance

Fundada en **2013** para agrupar a **periodistas que trabajan en situaciones de conflicto en el mundo**. En México ofrece un espacio a periodistas en activo.

Reporteras en guardia

Colectivo de mujeres fundado en **2018** y que agrupa a **periodistas de 24 estados para ofrecerse apoyo**. Desarrolla el memorial digital: www.mataranadie.com.

Amedi Jalisco

Organización fundada en **2008** en Jalisco, y en **2001** a escala nacional, dedicada a la **defensa y reflexión sobre el derecho a la información**. Integra a académicos y periodistas.

Artículo 19

Es desde **1987** una de las organizaciones más conocidas de promoción de la **libertad de expresión**. La oficina de México y Centroamérica trabaja desde **2006**.



ILSSE CAROLINA TORRES ORTEGA / investigadora en filosofía del derecho

Libertad de expresión: ¿tenemos derecho a manifestar todo lo que pensamos?

La reflexión contemporánea sobre la libertad de expresión resulta paradójica. Por una parte, pocos negarían que la posibilidad de manifestar lo que pensamos y de participar en la vida pública es una libertad que debe ser protegida y garantizada. Por otra parte, hay expresiones que, además de resultarnos deplorables, tienen el potencial de dañar y reproducir discursos estigmatizantes que perpetúan desigualdades sociales. ¿La libertad de expresión es un derecho absoluto que no admite restricciones?, ¿debería limitarse, buscando la protección de las voces silenciadas?, ¿es verdad que todos tenemos igual libertad e igual posibilidad de ser escuchados? A continuación, presento algunas ideas básicas a considerar para poder ofrecer respuestas justificadas a estas interrogantes.

La libertad de expresión y la comunidad democrática

La libertad de expresión constituye una de las piezas más importantes del ideal democrático y del respeto a la autonomía individual. La democracia, entendida como un proyecto colectivo de autogobierno que da a todos la oportunidad de ser participantes activos e iguales, presupone que cualquiera pueda expresarse y contribuir al debate público.¹ Ser participante, además, posibilita el cuestionamiento al ejercicio arbitrario del poder, así como la reivindicación y movilización de intereses diversos.² Así, estamos ante una libertad que salvaguarda la posibilidad de disentir y de cuestionar lo que otros desean imponernos; de ahí que también se vincule con la búsqueda de la verdad como ingrediente de la justicia.

La libertad de expresión como derecho relativo

Este derecho establece igual libertad para expresarse; sin embargo, no todas las voces serán escuchadas: algunas son estruendosas y otras apenas susurros en sociedades desiguales. Asimismo, expresarse tiene repercusiones, por lo que cier-



Foto: Arael Smith

tos discursos pueden minar el ambiente de respeto de la sociedad,³ afectando la dignidad y la participación en el debate público de ciertos individuos.⁴ El ejercicio de los derechos humanos exige reconocer que algunos poseen una estructura relativa, lo cual implica admitir que pueden entrar en conflicto con otro derecho y, ocasionalmente, ceder;⁵ esto permite entender la dimensión relativa de esta libertad. Aun cuando valoremos la libertad de expresión como uno de los cimientos de nuestras comunidades políticas, esta puede restringirse cuando hay otro principio en juego. Los casos en los que se suele admitir su restricción son aquellos en los que colisiona con el derecho al honor o con directrices de seguridad pública (casos en los que se incita a la violencia). Hay otros casos más problemáticos, como el del discurso de odio que fomenta la exclusión o

reproducción de estereotipos negativos hacia ciertos colectivos. Otro supuesto discutible es la limitación a la difusión de información falsa. El debate sigue abierto, pues los riesgos de caer en dogmatismos y reprimir la disidencia no son menores.

No todo lo que expresamos es digno de ser protegido. De ahí que debamos seguir reflexionando sobre cómo ejercitar legítimamente esta libertad.

1. Dworkin, R. *Virtud soberana. La teoría y la práctica de la igualdad*, Paidós, Barcelona, 2003.
2. Nino, C. *La constitución de la democracia deliberativa*, Gedisa, Barcelona, 1997.
3. Waldron, J. *The harm in hate speech*, Harvard University Press, Cambridge, 2012.
4. Fiss, O. *Liberalism divided. Freedom of speech and the many uses of state power*, Westview Press, Oxford, 1996.
5. Alexy, R. *Teoría de los derechos fundamentales*, CEP, Madrid, 2007.



Foto: Luis Ponciano

FLORENCIA GONZÁLEZ GUERRA GARCÍA / periodista independiente

La cura frente a la narración de la crueldad

Las periodistas narramos historias, y las historias están llenas de dolor. Las violencias que atraviesan esas historias también nos atraviesan a las mujeres periodistas. Por ello, entender la violencia de género es tan necesario para nosotras como un doctor sano antes de operar al paciente.

México es el país más violento para ejercer el periodismo. Los periodistas estamos más propensos a ser violentados porque nuestra profesión, generalmente, representa una amenaza para los grupos de poder tanto en las esferas públicas como en las privadas.

Aunque, de los 156 periodistas asesinados de 2000 a la fecha —documentados por Artículo 19—, 12 son mujeres, las periodistas vivimos otro tipo de violencias por ejercer nuestro trabajo: ataques en redes sociales, falta de credibilidad solamente por ser mujeres, agresiones de nuestras fuentes, el tan sonado “mi amor”, “chiquita”, “la niña”, del funcionario que te infantiliza. En las redacciones, la brecha salarial y, en casa, las desigualdades de género.

La Fiscalía Especializada en Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión (FEADELE) registró 1,571 víctimas por delitos relacionados con la labor periodística en los últimos 10 años, de ellas 304 son mujeres. Los actos más comunes de violencia por razones de género reportados ante la Federación Internacional de Periodistas (FIP) son maltrato verbal (63%), maltrato psicológico (41%), explotación económica (21%) y violencia física (11%).

Rita Segato, en *La guerra contra las mujeres*, explica sobre la pedagogía de la crueldad impuesta sobre las mujeres para excluirlas de las nociones de la buena vida y por ende afectar a una red que espera por sus cuidados con un solo objetivo: el despojo.

Las mujeres periodistas narramos el dolor, la ausencia y el desconcierto que dejan los feminicidios, esa pedagogía de la crueldad impresa sobre nuestras amigas, hermanas, conocidas. Narramos las historias de las mujeres que deciden exponer a su violentador, hablamos sobre las injusticias que atraviesan al mundo, pero, entonces ¿quién nos ayuda a contener todo este peso?

La teoría feminista nos puede acompañar en el proceso, pero la práctica es lo importante y los grupos de mujeres periodistas el camino para ello. Acompañarnos en el proceso de reconocer que la violencia que narramos nos atraviesa es liberador, pero también un proceso en el que necesitamos acompañamiento.

A veces pareciera que es más fácil narrar el dolor de los demás que reconocer que también hemos sido víctimas de esa cruel pedagogía. Cuando reconocemos las violencias de género no solo construimos mensajes para sociedades más justas, también nos protegemos y reconocemos la agencia que tenemos sobre nuestra práctica diaria.

Si el periodismo y nuestro trabajo cuestionan esta crueldad y dejan de reproducir violencia de género, sexismo, clasismo o racismo dejamos un sistema de creencias que tiene a las mujeres oprimidas de primera mano, nosotras también seremos más libres. Cuestionar al poder y explicarlo con perspectiva feminista ofrece una vacuna contra lo que todos los días retratamos, narramos y contamos.



MAYA VIESCA LOBATÓN
Académica del Centro de Promoción Cultural
y coordinadora del Café Científico del ITESO

La verdad se descubre en el diálogo

En su texto *Sobre el diálogo* (1997),¹ uno de los físicos más importantes del siglo XX, David Bohm, cuenta la anécdota de cómo otros dos reconocidos físicos, Albert Einstein y Niels Bohr, recién conocerse compartían largas y enriquecedoras charlas, las cuales se mantuvieron hasta el momento en que encontraron absolutamente irreconciliables sus posturas teóricas sobre la física. A partir de entonces no solo dejaron de hablarse sino que rompieron toda camaradería.

Algunas narrativas subrayan el importante papel de la comunicación en la forma en que funciona la ciencia: se dialoga con el conocimiento existente, se comunica entre pares y se abre al escrutinio, y su publicación permite la posibilidad de nuevos diálogos. Esta disposición a contrastar y validar los descubrimientos la convierten, como dice el coordinador de la Cátedra de Cultura Científica de la Universidad del País Vasco, Juan Ignacio Pérez, en una disciplina humilde.²

No obstante, como ilustra la anécdota de Einstein y Bohr, la realidad es más



compleja y la ciencia, como cualquier empresa cultural, se produce a partir de sujetos, instituciones y contextos atravesados por ejercicios de poder. Poder que en muchas ocasiones resulta antagónico a la misma condición básica del diálogo —la real comunicación—: la verdad es provisional y transitoria, y la posibilidad

de alcanzar una verdad mayor implica la disposición a reconocer esto, a aceptar que tenemos límites y que aspirar a una verdad mayor requiere necesariamente al otro.

El filósofo y abogado Javier de la Torre³ anota además que, para que el diálogo se dé, se requieren unos mínimos lógico-racionales y morales que permitan entenderse. Se requiere un contexto de justicia repartida entre todos.

La comunicación de la ciencia puede significar un acto de equiparación de oportunidades en el ejercicio ciudadano, la posibilidad de compartir significados, no solo necesidades, como dice Bohm (1997), pero esta requiere también de los marcos mínimos de libertad. Necesita un interlocutor dispuesto a dejar de ver en el otro solo a un adversario.

“Pero la libertad no consiste en dejarnos arrastrar por nuestros pensamientos y, en consecuencia, hacerlo que nos gustara vez conduce a la libertad, porque nuestros gustos están condicionados por nuestros pensamientos, y éstos, a su vez, se atienen a pautas determinadas. Tenemos, por tanto, la necesidad creativa —tanto a nivel individual como a nivel colectivo— de funcionar grupalmente de un modo nuevo.”⁴

1. Bohm, D. *Sobre el diálogo*, Kairós, Barcelona, 1997, p.69.
2. Véase “Ciencia y libertad”: <https://culturacientifica.com/2011/06/23/ciencia-y-libertad/> consultado el 23 de abril de 2022.
3. Torre Díaz, F.J. de la. “¿Qué es diálogo? Veinte tesis para empezar a dialogar”, en *Sal terrae: Revista de teología pastoral*, Tomo 94, Nº 1097, 2006, pp. 55-68
4. Bohm, D. *Op. cit.*



SALVADOR RAMÍREZ PEÑA, S.J./
académico del Departamento de Filosofía y
Humanidades del ITESO

Infante, del latín *infantis*, “El que no habla”

Los relatos de los Evangelios dan testimonio de que Jesús, al ser resucitado, se hace presente, primero, a las mujeres, las cuales habían ido a la tumba para terminar de embalsamar el cuerpo inerte del Maestro. Su sorpresa fue que el cuerpo no estaba inerte sino más inquieto que nunca, ya que el Resucitado, después de consolarlas, las envía a hablar con sus compa-

ñeros sobre lo que estaba aconteciendo: que la muerte no tuvo la victoria y que la vida como ámbito de libertad continuaba. Al principio, sus compañeros, que se encontraban tristes y llorando, no les creyeron. Sin embargo, ellas siguieron hablando con toda libertad, venciendo los muchos prejuicios que había en contra de ellas, sobre lo que habían visto y escuchado del Maestro Resucitado: ¡Vayan a Galilea a seguir expresándose con la verdad que las hace libres para que la paz esté con ustedes!

No es mera contingencia que las mujeres fueran las primeras en ser testigos de la Resurrección ni las primeras enviadas a hablar de esta verdad. La libertad de expresión de estas mujeres fue, también, “la buena noticia”, el *evangelion* que inauguró una nueva manera de comunicación trascendental donde las *infantis*, infantilizadas, acalladas, silenciadas, manifestaban con voz potente un mensaje

que no se había escuchado. La experiencia pascual de *resurrección*, de “volver a levantarse”, las preparó para salir de la “*infantilización*” en la que una cultura ciega y opresora las tenía sujetadas, para volverse agentes de paz y constructoras de una nueva comunidad en la que ya no hay diferencia jerárquica entre judíos o griegos, ni entre esclavos o dominadores, ni entre *hombres* o *mujeres*. *Esta experiencia pascual es, sobre todo, una experiencia des-infantilizante* que nos capacita, entre la sospecha y el desconcierto de muchos, a expresar con libertad elocuente que podemos hacer de este mundo, otro. Expresar con verdad que la paz viene del Resucitado les brindó a las mujeres del Evangelio el criterio de igualdad que superó la injusta diferencia que las subordinaba y les impedía vivirse como parte importante de una sola comunidad igualitaria: el *shalom*, el *salam*, la *ekklesia*, la paz como ámbito de encuentro.

HUGO HERNÁNDEZ VALDIVIA / especialista en temas cinematográficos

Periodistas en el cine mexicano

En la cinematografía —como en la sociedad— mexicana los periodistas desempeñan papeles secundarios. Si en las propuestas de Hollywood a menudo llevan el papel principal y su actividad se inscribe en los terrenos de la épica, en México rara vez alcanzan el protagonismo que tienen en *Reportaje* (1953), de Emilio Fernández, en la que el dueño de un rotativo invita a sus empleados a buscar “noticias sensacionales” para romper con el periodismo conformista que impera.

En la mayoría de las cintas nacionales que los convocan comienzan como testigos involuntarios y terminan enredándose en asuntos políticos turbios. Es el caso de *Morir en el Golfo* (1990), de Alejandro Peláyo, que se inspira en una novela de Héctor Aguilar Camín y narra una disputa por tierras, o *Fibra óptica* (1998), de Francisco Athié, en la que un reportero investiga la muerte de un político y se ve inmerso en una red de prostitución.

Recientemente han tenido mayor presencia en dos propuestas televisivas de Netflix: *Red privada: ¿Quién mató a Manuel Buendía?* (2021), serie-reportaje sobre la trayectoria de Manuel Buendía, quien ganó notoriedad por sus columnas y fama con su asesinato, y *Tijuana* (2019), serie de ficción que hace una apología del oficio por medio de la cotidianidad del diario *Frente Tijuana*.

En el documental —que ha sabido dar cuenta de la realidad mexicana de mejor forma que la ficción—, cada vez tienen mayor protagonismo. La procedencia, duración y ambición de estas películas es diversa, pero en todos los casos es notorio el afán de hacer denuncias y críticas con el sustento y la argumentación que caracterizan al buen periodismo. Así lo prueban estos cortometrajes, que surgen de organizaciones involucradas en el tema: *Silencio forzado* (2012), una producción de Artículo 19 (organización no gubernamental que ha defendido la libertad de expresión y los derechos de los periodistas), que expone el riesgo que supone ejercer el oficio en México; *Libertad de expresión; periodismo en México* (2018), reportaje de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el que numerosos miembros del gremio explican su función y las causas de la violencia que padecen; *Morir por informar* (2017), de la BBC de Londres, que da cuenta de los asesinatos de Miroslava Breach y Javier Valdez, quienes exhibieron las actividades de la delincuencia organizada en el norte del país.



Foto: Lotus Foundation/CCA

LINKS (con películas completas):

- **Silencio forzado**
<https://www.youtube.com/watch?v=ol9Ye1Krewg>
- **Morir por informar**
<https://www.youtube.com/watch?v=Dxc87Ysm5II>
- **Libertad de expresión; periodismo en México. Producido por la CNDH**
<https://www.youtube.com/watch?v=EyTjxMmYdys>
- **Reportaje**
<https://www.youtube.com/watch?v=XpXRr9J9IBw>
- **No se mata la verdad**
<https://www.youtube.com/watch?v=fyTmB-yX7iY>
- **Disparos**
https://www.youtube.com/watch?v=j_c4Zrn_GBI

A la pantalla grande también han llegado algunos largometrajes: *El Paso* (2016), de Everardo González —el mejor documentalista mexicano en la actualidad—, que registra la huida de Alejandro Hernández y Ricardo Chávez a la texana población epónima, donde viven asilados; *No se mata la verdad* (2018), de Coizta Grecco, que re-

gresa a los casos de Breach y Valdez y reúne los testimonios de algunos colegas; *Silencio radio* (2019), de Juliana Fanjul, que expone la censura que vivió Carmen Arístegui en el sexenio de Enrique Peña Nieto; *Disparos* (2019), de Rodrigo Hernández y Elpidia Nikou, que acompaña a un joven fotoperiodista que utiliza su cámara para registrar el reguero de sangre que deja la “guerra contra el narco”.

En estas producciones los periodistas alzan la voz y exhiben con amplitud un paisaje aciago. Son, al fin, los personajes principales. Por una razón indeseable y lamentable justo es subrayar la violencia de la que son objeto desde hace años. En todas ellas se deja en claro, además, que viven la injusticia por duplicado: por parte de la sociedad, que acaso no le da suficiente valor a su labor, y por las autoridades, que lejos de contribuir a la solución son parte del problema: revelan las omisiones (o contribuciones) del Estado mexicano ante los embates de la delincuencia organizada contra el gremio.

